



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 MAR 2012

RES.H.Nº 0104-12

Exptes. No. 5147/10 y 5006/11

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1679/10 y 1730/11 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/02/2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
1679/11	Modificar el Calendario Académico 2011 en relación al período para las Encuestas de Opinión.
1730/11	Solicitar ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que intervino en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Tutor Académico Estudiantil de la carrera de Historia.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Alumnos y Escuela de Historia.
mda

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa

D.E.C.A.N.A.
Facultad de Humanidades - H.N.Sa.

